

*ORDEN de 2 de noviembre de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Santiago, en virtud de oposición, a don José María Segovia Arana.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Segovia Arana Catedrático numerario de «Patología y Clínica médicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 2 de noviembre de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Sevilla, en virtud de oposición, a don Julio Ortiz Vázquez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio Ortiz Vázquez Catedrático numerario de «Patología y Clínica médicas» (primera cátedra) de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Juan Vivanco Gallego, Jefe de Negociado de tercera clase de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Juan Vivanco Gallego, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reintegro en el servicio activo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954 nombrar a don Juan Vivanco Gallego Jefe de Negociado de tercera clase en turno de reintegro, con el sueldo anual de 15.720 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Manuel Becares Alvarez.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Manuel Becares Alvarez, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de León, el cual cumple la edad reglamentaria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Joaquín Melián Celestino.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Joaquín Melián Celestino, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Universidad de Sevilla, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado, por edad, a don Juan Antonio Ramajo Hernández, Jefe de Administración de primera clase con ascenso, con destino en la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926; Ley de 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones vigentes en la materia.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Juan Antonio Ramajo Hernández, Jefe de Administración de primera clase con ascenso del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Universidad de Salamanca, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se eleva a definitivo el Escalafón de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio» de 21 de junio de este año.*

Publicado por Resolución de 31 de marzo último en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» de 21 de junio el Escalafón provisional de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en el que se determina la situación de este Cuerpo docente en 1 de enero de 1962, y transcurrido el plazo señalado para reclamaciones,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Rectificar los errores de carácter material con que aparecen datos que se refieren a los Profesores reclamantes que a continuación se mencionan:

1.ª categoría: Número 62, dice Germán González Prieto y debe decir Carmen.

4.ª categoría: Número 504, dice Manuel Cortir Ferrer y debe decir Cortit.

5.ª categoría: Número 114, dice Federico F. Núñez Pequeño y debe decir Federico Pedro Núñez Pequeño.

5.ª categoría: Número 786, Honoria Feijoo Barrero; nacimiento dice 8-2-30 y debe decir 8-2-26.

5.ª categoría: Número 833, dice José M.ª Cobo Vera y debe decir Juan Juan María Cobo Vera.

2.º Elevar a definitivo el mencionado Escalafón de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.